



CAMPEONATO DE MADRID DE TECNICA INFANTIL (POOMSAE)

FECHA: 21 de octubre de 2023

LUGAR: Parque Deportivo Puerta de Hierro (Carpa de la FMT)

DIRECCIÓN: Ctra. de La Coruña, Km 7, 28040 Madrid

HORARIO: Horario de mañana. Se informará una vez terminado el plazo de inscripción.

INSCRIPCIÓN: El plazo será, desde el 4 de octubre hasta el 15 de Octubre

La cuota de inscripción: es de 25 € por deportista (NO SE DEVOLVERÁ EL DINERO DE LA INSCRIPCIÓN).

Las inscripciones se harán ONLINE, adjuntando el justificante de pago.

Número de cuenta: ES76 2085 9296 8303 3019 5445

Titular: FEDERACION MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

PARTICIPANTES: todos los clubes madrileños federados en la temporada 2023 y deportistas con licencia en vigor.

DOCUMENTACIÓN:

- **CARNÉ DE GRADO** debidamente firmado por un maestro (en caso de que algún deportista alegue ostentar un grado sin que figuren los anteriores, no se permitirá participar, salvo que abone los grados anteriores), la falta o falsedad de la misma, supondrá la no admisión en el Campeonato. El deportista que esté inscrito y tenga la licencia caducada será eliminado automáticamente.
- **D.N.I.**
- Si algún competidor estuviese inscrito en una categoría incorrecta será eliminado.

Normas técnicas:

- Los competidores deben llevar sólo el uniforme oficial aprobado por la RFET, WT, WTE, en los campeonatos de Poomsae y Freestyle.
- No se permitirá la participación sin la presencia de su coach en la zona asignada para tal fin.
- No se permitirá la participación de cuello y cinturón negro en categoría Cadete.
- No se permitirá la participación de cuello y cinturón Rojo/negro en categoría Junior.



CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

Individuales, deben ser divididos de acuerdo a la edad (años naturales).

Las categorías masculina y femenina de niños o niñas deben ser agrupadas de la siguiente manera:

Cuadro de distribución de Categorías por género y edad para la Competición de Poomsae Infantil

Categoría individual	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE INFANTIL
Cinturón mínimo	AMARILLO	NARANJA	VERDE	AZUL
Masculino nacidos	Hasta el 2015 hasta 8 años	Del 2013 al 2014 9 y 10 años	Del 2011 al 2012 11 y 12 años	Del 2009 al 2010 13 y 14 años
Femenino nacidos	Hasta el 2015 hasta 8 años	Del 2013 al 2014 9 y 10 años	Del 2011 al 2012 11 y 12 años	Del 2009 al 2010 13 y 14 años

GRADO: Cinturón mínimo los que se indica en la tabla anterior según categorías.

Poomsae obligatorio para la 1ª Ronda, se podrá elegir entre:

Poomsae obligatorio 1ª RONDA	Benjamin hasta 8 años	Alevín 9 y 10 años	Infantil 11 y 12 años	Cadete Infantil 13 y 14 años
Masculino	Taegeuk 2 o 3 Jang	Taegeuk 3 o 4 Jang	Taegeuk 4 o 5 Jang	Taegeuk 6 o 7 Jang
Femenino	Taegeuk 2 o 3 Jang	Taegeuk 3 o 4 Jang	Taegeuk 4 o 5 Jang	Taegeuk 6 o 7 Jang



Poomsae voluntario para la segunda y tercera ronda

GRADUACIÓN	TABLA DE GRADOS PARA POOMSAE VOLUNTARIO
AMARILLO	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5.
NARANJA	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5, 6.
VERDE	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
AZUL	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
ROJO	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo.
1º, 2º y 3º PUM	Taegeuk 4, 7, 8, Koryo, Kumgang.



MODO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará según el reglamento de la Federación Española de Taekwondo (RFET)

Siguiendo el artículo 7 del reglamento de la RFET, debe de haber, como mínimo, tres inscritos en una misma categoría: individual, pareja o trío; de haber menos de tres inscritos ésta se anulará.

Forma de competición:

- Se podrá escoger uno de los dos poomsae asignados para la 1ª ronda,
- En 2ª ronda se hará un poomsae, que será su nivel de cinturón el que marcará la dificultad del Poomsae a realizar, para ello se tomará de referencia la tabla de grados asignada para tal fin.
- En la 3ª Ronda se realizarán dos poomsaes partiendo de cero, será su nivel de cinturón el que marcará la dificultad de los Poomsaes a realizar. Para ello se tomará de referencia la tabla de grados asignada para tal fin.

Los medios cinturones tomarán como referencia los Poomsae del nivel inferior, por ejemplo: Naranja/verde tomarán los de naranja o Azul/marrón tomarán los de azul.

Sistema de competición: 3 rondas

- a) En la 1ª y 2ª Ronda participaran todos los competidores/as.
 - a. 1ª Ronda cada competidor/a realizara uno de los dos poomsae obligatorios asignados para la 1ª Ronda.
 - b. 2ª Ronda cada competidor/a realizarán un Poomsae de libre elección que, estará condicionado por su grado de cinturón.
- b) Final 3ª ronda cada competidor/a partiendo de cero realizará dos Poomsae de libre elección que, estará condicionado por su grado de cinturón.
- c) Final (3ª ronda): El 1º, 2º, y los dos 3º puestos deben ser entre los ocho competidores clasificados en la final, que, sumada la puntuación de los dos Poomsae de la final tengan la mayor puntuación.
- d) Todos los Poomsae realizados deberán ser diferentes excepto en la categoría Benjamín que sólo en Final 3ª Ronda podrán repetir el poomsae de la 1ª o 2ª Ronda. El orden de ejecución lo comunicará el coach o entrenador a la mesa de control con anterioridad a la participación del competidor. e) En todas las rondas se sumarán las notas que den los jueces, anulando para esta suma, la más alta y la más baja de cada apartado.

Número de competidores necesarios para realizar las diferentes RONDAS:

- De nueve en adelante: Realizarán las tres Rondas.
- De tres a ocho: Realizara la final 3ª Ronda.
 - 1ª y 2ª Ronda, todos los competidores/as.
 - Final 3ª Ronda, los 8 competidores/as con la mejor puntuación.

Todos los deportistas con resultado deportivo ORO y PLATA está obligados a asistir a los entrenamientos convocado por la Dirección Técnica de la Federación Madrileña de Taekwondo.



RECLAMACIONES

El procedimiento de protesta deberá hacerse por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido por el club y depositar 60 euros que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- El Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director Técnico de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director de Arbitraje de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- Tres Delegados elegidos en la reunión de Delegados.

La reclamación solamente será aceptada si se refiere a un error de cálculo de un juez o secretario y deberá ser presentada por el Delegado inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución. La decisión del Comité o de Organización es firme.

La inscripción a este Campeonato implica el acatamiento al reglamento de disciplina deportiva de la Federación Española de Taekwondo, adquiriendo todos los deportistas, técnicos, árbitros y clubes el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "JUEGO LIMPIO", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente. En este sentido La FMTKD se acoge a los principios rectores de la política deportiva en la Comunidad de Madrid impulsando las medidas necesarias para la erradicación de la violencia en nuestra práctica deportiva, tal como establece la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Secretaría

Federación Madrileña de Taekwondo

